

LA RAZON

BOLETIN PROFESIONAL MÉDICO-FARMACÉUTICO
VASCO-NAVARRO.

PERIÓDICO DESTINADO Á SER EL ÓRGANO DE INTELIGENCIA
Y LA CADENA DE UNION DE LOS PROFESORES Á QUIENES SE CONSAGRA,
PARA DEFENDER ENÉRGICAMENTE SOBRE ESTAS BASES SUS INTERESES
MORALES Y MATERIALES.

FUNDADOR Y DIRECTOR

DON VICTOR ACHA.—DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA.

SAN SEBASTIAN.

II AÑO.

PROSPECTO.

U
ando al terminar el año 1877 concebimos el pensamiento de fundar un periódico médico-farmacéutico vasco-navarro , nos asaltaron dos grandes temores: el de nuestra propia insuficiencia y el de que no alcanzara, limitado á tan pequeño horizonte geográfico y dada la apatía general de nuestras clases, suscripción bastante para atender á los gastos materiales que oca-sionara su sostenimiento. Animados , no obstante , por la pureza de nues-tro entusiasmo, y por la ciega confianza del apoyo que habria de prestarnos una multitud de amigos en que considerábamos vivo y potente el amor á la ciencia , á su profesion y á su país , nos atrevimos á lanzar el pro-yecto á los vientos de la publicidad, encomendando su éxito á la benevo-lencia y protección de todos nuestros compañeros vascongados y navarros.

No nos engañaba el corazon. Bastó poco tiempo para que pudiéramos juzgar realizable el intento, en vista de los numerosos avisos de adhesión que se nos enviaban. Bajo tales y tan modestos auspicios nació LA RAZON, y á su amparo se ha publicado durante un año.

¿Y qué ha hecho? ¿Qué beneficios ha llevado al seno de las clases á que se consagra? No son los frutos del periodismo de aquellos que se cosechan

anualmente: son el producto de una lentísima elaboracion que no puede apreciarse por momentos; y esto no obstante, LA RAZON se juzga en el derecho de reclamar para sí algunos timbres de gloria que no pueden disputársele.

Ha combatido con denuedo la llaga del *intrusismo*; ha puesto en claro la legislacion que rige y debe regir para castigar las faltas y delitos de intrusion, ha denunciado aquellos hechos que constituijan verdadero escándalo profesional, ha sostenido viva la atencion de sus lectores y de las autoridades sobre esta materia y ha conseguido repetidamente el castigo severo de algunos intrusos, si bien eficazmente auxiliada por el celo y actividad plausibles de los Sres. Subdelegados.

Ha combatido igualmente con todas sus fuerzas, el charlatanismo de los anunciadores de específicos. No ha perdonado medio de demostrar cuanto rebaja el nivel científico y la dignidad de la profesion la *cuasi-moda* del específico farmacológico y sobre todo la industria criminal de sus propagandistas; á algunos de los cuales ha señalado LA RAZON con el dedo índice sin contemplaciones ni miramientos de ningun género.

Ha defendido con insistencia y vigor los derechos e intereses de los profesores en sus múltiples esferas de manifestacion.

Y por ultimo, en la modesta parte que le ha correspondido, ha contribuido á la celebracion del Congreso médico-farmacéutico español y ha procurado con toda solicitud no entorpecer la marcha de sus trabajos, antes bien remover en la medida de su escaso poder los obstáculos y dificultades que otros órganos en la prensa han tratado y tratan diariamente de oponer al buen éxito de aquellos, inspirados sin duda en fundamentos de un orden distinto al en que se agita la primordial aspiracion de la clase médica-farmacéutica de estas provincias.

En cuanto á la parte científica hemos tambien procurado cumplir con nuestra promesa, rehuyendo todo estudio que no haya sido de una aplicación práctica, inmediata y positiva.

* * *

No nos consideramos en la necesidad de desarrollar un nuevo programa para el próximo año de 1879. El estado de las profesiones médicas no ha variado visiblemente desde nuestra aparicion en el estadio de la prensa y claro es que, subsistiendo el mismo cuadro de desdichas y de vicios, subsisten las mismas indicaciones y para nosotros los mismos deberes periodísticos.

No puede, sin embargo, desconocerse que, sea cualquiera el resultado final de las deliberaciones y acuerdos del Congreso, las bases de una organización profesional, quizá regeneradora, se han fundido en él al calor de su discusion y de su autoridad. Mas pronto ó mas tarde la idea del colegiamiento de nuestras clases ha de realizarse, y en este supuesto LA RAZON consagrará sus fuerzas al objeto de poner en práctica tan ventajoso proyecto en el mas breve plazo posible, fundando para mayor honra nuestra antes acaso que se funden otros, el Colegio médico-farmacéutico vasco-navarro.

* * *

Con el fin de responder dignamente al favor recibido de nuestros suscriptores y de poder ocuparnos en cada número con alguna estension ya de los asuntos profesionales de actualidad ó ya de puntos científicos dê verdadero interés, aumentarémos ocho páginas al periódico , sobre las que hoy tiene. Se publicará, pues, LA RAZON en cuadernos de 24 páginas sin contar la cubierta y en los mismos días *15 y último* de cada mes que se publica en la actualidad.

Y como nuestro objeto no es el de constituir con el periódico un *modus vivendi*, como no nos proponemos hacer con él ni grande ni pequeño *negocio*, el precio de suscripción continuará siendo el mismo. Y si el producto de las suscripciones, llega á cubrir holgadamente, como lo esperamos, los gastos de esta publicación, darémos á fin de año á nuestros abonados un *Almanaque médico-farmacéutico* escrito expresamente para este objeto y en el que recopilaremos todo aquello mas interesante que por una ú otra causa no haya podido tener cabida en el cuerpo del periódico. Pero como estamos tambien resueltos á no sacrificar mas que nuestro reposo intelectual y moral, y no nuestro dinero en beneficio del honrado intento que nos guia, advertimos á nuestros compañeros:

4.^º Que la suscripción ha de hacerse por todo el año, si bien el abono de su importe ó sean las *diez* pesetas, podrá satisfacerse en dos plazos, Enero y Julio.

2.º Que no se publicará el periódico sino alcanza hasta una cifra determinada el número de suscriptores.

3.^o Que en todo el próximo mes de Diciembre, tanto los actuales suscritores que deseen continuar siéndolo como los profesores que, sin serlo hoy, quieran suscribirse para el año 79, deberán indispensablemente manifestarlo así á esta Administracion, para lo cual bastará que devuelvan firmado y llenos los blancos, por el correo ó cualquiera otro conducto seguro, el adjunto Boletin de suscripcion. (4)

Este Boletín deberá entregarse precisamente ó en la farmacia de D. Ramon Usabiaga, plaza de Guipúzcoa, número 1, ó en la Administracion y Redaccion del periódico, plaza de Guipúzcoa, número 7, en esta Ciudad.

LOS PRECIOS DE SUSCRICION SERÁN:

Oportunamente se dirá á los señores suscriptores cómo y en dónde deb

Oportunamente se dirá a los señores suscriptores como y en donde deberá hacer el pago de la suscripción.

San Sebastian 25 de Noviembre de 1878.

(1) Necesita el mismo franqueo que una carta, y se recomienda devolverlo dentro de un sobre para mayor seguridad.

